

A. ANDRE *Mundo* CONTRA *die 21/920* EL FISCAL

Presentó Ayer el Capitán del Puerto un Escrito de Queja al Señor Presidente de la República

Ayer estuvo en la finca El Chico, entrevistándose con el Jefe del Estado, el comandante Armando André, quien trató con el Jefe del Estado de la detención del señor Arango, candidato a la vicepresidencia por el Partido Liberal, hecho del que dimos cuenta ampliamente.

Con motivo de haberle consultado el caso el comandante André, informó el doctor Lancis, fiscal del Tribunal Supremo, en sentido contrario al criterio que sustenta en el particular el capitán del Puerto.

A preguntas de los repórters contestó el comandante André:

"No conforme con el criterio del Fiscal del Tribunal Supremo, me he elevado en queja al señor Presidente de la República, porque los términos empleados por dicho fiscal para resolver la cuestión que yo he planteado provoca a que parte de la Prensa periódica pueda declarar que no constituye delito alguno, solicitar la intervención americana, considerándose por tanto un hecho lícito y no punible el hecho denigrante de que un ciudadano cubano pueda solicitar de autoridades extranjeras la justicia y derechos que debe reclamar de autoridades cubanas.

La comunicación del doctor Lancis en lugar de producir beneficio alguno a la moral pública provoca una mayor perturbación en nuestras costumbres, puesto que por ella se admite, se consiente y se ampara la enorme desvergüenza de que pueda solicitarse impunemente la intervención extranjera."

Armando André 21/920